



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
República Argentina

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Esteban Antonio AGÜERO"

ES COPIA
ALEA SUSANA LOPEZA
Def. Expte. Gasol. y M. Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Fcia
UNSL

SAN LUIS, 12 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 8195/17, en el cual Zulma Graciela LOPEZ, D.N.I. N° 13.497.157, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Ingeniera en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/15, y

CONSIDERANDO:

Que, Zulma Graciela LOPEZ, D.N.I. N° 13.497.157, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Ingeniera en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/15.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Expidase a nombre de Zulma Graciela LOPEZ, D.N.I. N° 13.497.157, el diploma correspondiente al título de Ingeniera en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/15.


ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

RC.

1361-17


Dra. Estela Isabel Gasol
Secretaría Académica
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Compadros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL